



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 26/03/2026

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 3 / 2026

Expediente digital N°10898/25: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31907/2025, de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, código de referencia CA02/25

Se adjunta el dictamen de la Comisión Ad Hoc del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_Comisio_n_Ad_Hoc_CA02_25_Firmado.pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Convocatoria 2025 - Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad - Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Centro Cultural (Código de referencia CA02/25)	Expediente Digital	10898	vinculado a

Expediente digital N°10898/25

Ref.: Beca de Capacitación en
Gestión Académica y en Servicios a
la Comunidad - Secretaría de
Cultura y Medios- Dirección General
Polo de las Artes- Equipo de
trabajo Centro de las Artes -
Convocatoria 2025

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°31907/2025; las postulaciones presentadas; el preventivo y compromiso N°67/25 del Departamento de Presupuesto; el informe de la Secretaría de Investigación; las respuestas de Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente N°10898/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°31907/2025 se aprobó la convocatoria a una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Equipo de trabajo Centro de las Artes, destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por doce (12) meses de duración (con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio) y doce (12) horas semanales de dedicación, código de referencia CA02/25;

Que se recibieron 7 (siete) postulaciones a las becas código de referencia CA02/25;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el trámite N°64 del mencionado expediente;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a Alejandro Santiago Montalbán, Fabiana Leoni, María Florencia Garofalo y Nadina Salinas - integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc-;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que en primer lugar la Comisión ad hoc procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, establecidos en la Resolución (R) N°31907/2025, dando cuenta que todos/as los/as postulantes cumplen con los requisitos de la convocatoria;

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos



indicados en el campo "a valorar" incluido en la Resolución mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9°, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufrutuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31907/2025, a una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Equipo de trabajo Centro de las Artes, destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por doce (12) meses de duración (con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio) y doce (12) horas semanales de dedicación, código de referencia CA02/25; conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen, en 1 (una) hoja.

ANEXO I**Orden de Mérito
Código de Referencia CA02/25**

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad
UNGS

Categoría: Estudiantes
Dedicación: Parcial, 12 (doce) horas semanales
Duración: 12 (doce) meses

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Mercadal	Milena	44159014
2	Villalva	Silvina	27794330
3	Gutierrez	Karina Mabel	29691996
4	Luque	Valentina	43052342
5	Leguizamon	Aixa Ileana	44522367
6	Bastos	Sofia Aylen	43908129
7	Iaconianni	Camila victoria	40648455

Alejandro Santiago Montalbán

Fabiana Leoni

María Florencia Garofalo

Nadia Salinas



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA02/25

1 mensaje

Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>

26 de marzo de 2026 a las 17:35

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>, Nadia Salinas <nsalinas@campus.ungs.edu.ar>, Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

Doy mí conformidad al dictámen.

Saludos

Alejandro Montalbán

Secretario de Cultura y Medios

Universidad Nacional de General Sarmiento

El vie, 13 mar 2026, 15:16, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA02/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente fin de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA02/25

1 mensaje

Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>

26 de marzo de 2026 a las 15:55

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen
Saludos
Fabiana Leoni

El jue, 26 mar 2026 a las 9:51, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:
Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA02/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgyarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA02/25

1 mensaje

Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

26 de marzo de 2026 a las 12:21

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>, Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>, Nadia Salinas <nsalinas@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen

Lic. María Florencia Garofalo

Coordinación Técnico-administrativa

Secretaría de Cultura y Medios

Universidad Nacional de General Sarmiento

Sede Centro Cultural

El jue, 26 de mar de 2026, 09:51, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA02/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgararre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA02/25

1 mensaje

Nadia Salinas <nsalinas@campus.ungs.edu.ar>

26 de marzo de 2026 a las 14:03

Para: Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>, Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen.

Nadia Salinas

EPHiCo- Espacio de Patrimonio Histórico Comunitario
Centro Cultural- Secretaría de Cultura y Medios
Universidad Nacional de General Sarmiento
ephico@campus.ungs.edu.ar
Roca 850- San Miguel

El jue, 26 mar 2026 a las 16:22, Maria Florencia Garofalo (<fgarofal@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Doy conformidad al dictamen

Lic. María Florencia Garofalo
Coordinación Técnico-administrativa
Secretaría de Cultura y Medios
Universidad Nacional de General Sarmiento
Sede Centro Cultural

El jue, 26 de mar de 2026, 09:51, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:
Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA02/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gyarre

Directora de Carrera Académica
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[@Juan M. Gutiérrez 1150, \(B1613GSX\)](mailto:Juan M. Gutiérrez 1150, (B1613GSX))
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gyarre mgyarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2026 17:50:08
Cargado por: Magali Gayarre



Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2026 17:50:26
Autorizado por: Magali Gayarre



Sistema: sudocu
Fecha: 27/03/2026 11:11:19
Autorizado por: Maria Jose Pouyau



Sistema: sudocu
Fecha: 27/03/2026 11:15:07
Autorizado por: Jazmin Ferreiro